

Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Pamela Blanchard Faber Benítez Catedrática de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Traducción e Interpretación».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación.

Granada, 6 de febrero de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

**3920** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan Peña López Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Peña López, con documento nacional de identidad número 4.578.647, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica y Bioinorgánica, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**3921** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Helena Cortés Parazuelos Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Helena Cortés Parazuelos, con documento nacional de identidad número 50.283.580, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento, «Lengua Española», adscrita al Departamento de Fil. Española I (Lengua Española y T. Litta.), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**3922** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Mariano Yzquierdo Tolsada Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante resolución de esta Universidad de fecha 27 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Mariano Yzquierdo Tolsada, con documento nacional de identidad número 50.303.962, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**3923** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», del Departamento de Física de Partículas, a don Faustino Gómez Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 26 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero) de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», del Departamento de Física de Partículas de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Faustino Gómez Rodríguez, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Faustino Gómez Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», del Departamento de Física de Partículas de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**3924** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología», Departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola, a doña María Belén Fernández Santos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 31 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Belén Fernández Santos Profesora titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 7 de febrero de 2001.—El Rector en funciones, Antonio Carreras Panchón.

**3925** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocado por Resolución de 26 de diciembre de 2000.*

Convocado por Resolución de fecha 26 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 2001), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos serán irrenunciables, y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de RJPAC.

Cádiz, 8 de febrero de 2001.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

#### ANEXO

Núm. de orden	Denominación	Nombre y apellidos	Número Registro Personal
1	Coordinador/a de Secretaría de campus.	Desierto.	
2	Coordinador/a de Administración de campus.	Desierto.	

Núm. de orden	Denominación	Nombre y apellidos	Número Registro Personal
3	Coordinador/a de Servicios de campus.	Desierto.	
4	Administrador/a de F. Filosofía y Letras.	Candelaria Gallardo Plata.	3123842846A7112
5	Coordinador/a de Gestión de Personal.	Desierto.	
6	Coordinador/a de Gestión Administrativa del Servicio Central de Biblioteca.	José María Sáez Romero.	3122007446A7112
7	Coordinador/a de Gestión de Centros.	Desierto.	
8	Coordinador/a de Gestión Económica.	José Paz Blanco.	3125037524A7112

**3926** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», del Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, a don Bernardino Arcay Varela.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 26 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) para la provisión de la plaza número 00/021, de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, a favor de don Bernardino Arcay Varela, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Bernardino Arcay Varela Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», del Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de esta Universidad.

A Coruña, 8 de febrero de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**3927** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

Una vez publicada la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala de Gestión, los interesados habrán de prestar jura-